



En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar**

Semana: 88 horas.
Fin de semana: 64 horas.

III.- Funciones Contratadas:

- Recepción e inscripción de pacientes al Servicio de Urgencia
- Control de signos vitales
- Aplicación de tratamientos inyectables u orales.
- Curaciones
- Entrega de información y orientación al paciente y/o acompañante
- Dispensación de medicamentos en el botiquín de SUR.
- Acompañar, asistir y registrar al paciente en el Hospital, que, por indicación médica, es derivado en la ambulancia del servicio.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Recepción e inscripción de pacientes al Servicio de Urgencia
- Control de signos vitales
- Aplicación de tratamientos inyectables u orales.
- Curaciones
- Entrega de información y orientación al paciente y/o acompañante
- Dispensación de medicamentos en el botiquín de SUR.
- Acompañar, asistir y registrar al paciente en el Hospital, que, por indicación médica, es derivado en la ambulancia del servicio.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

BETSABET LEVIO
Betsbatet Levio H.
TENS- S.U.R CESFAM M. Valech

Daniela Coberas L.
Valentina Ramos A.
Enfermera Coordinadora S.U.R.

Cristian Jara Orellana
Cristian Jara Orellana
Director CESFAM M. Valech